

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Makon, Miércoles, 10 de Agosto de 1898

Año XXVII. Núm. 7.633

## Madrid POLITICO

1.º Agosto 1898.

Nuestro gobierno conoce ya seguramente las condiciones que establece el de los Estados Unidos para la paz; pero no quiere que las conozca el público hasta que ambos gobiernos estén de acuerdo en las bases capitales de la negociación.

Cuantas noticias han adelantado los periódicos acerca de ellas son gratuitas, fundándose sólo en cálculos que fácilmente pueden hacerse, sabiendo los deseos que siempre tuvieron los yankees de despojar a España de sus posesiones en América.

Pero en las negociaciones de la paz hay un punto de grande importancia, no sólo para las naciones contratantes, sino también para las grandes potencias, cual es el de la suerte futura del Archipiélago filipino. Sin duda no quieren los yankees que quede en su poder esta colonia, entre otras razones, porque saben que Europa no lo consiente, y porque los mismos elementos que ellos han sublevado contra España en la isla de Luzon, pelearían contra ellos, si sustituyeran su dominación a la española, no faltando en tal caso naciones en Europa y Asia, que hicieran respecto de los tagalos lo mismo que han hecho los yankees para que se subleven contra España, es decir, proporcionarles armas, municiones y dinero.

La posesión de las Marianas, que para España no es una gran pérdida, porque ninguna utilidad le reportan, ha de excitar los celos del Japon, á quien no conviene tener en su vecindad una gran potencia, que acaba de demostrar tan gran codicia colonizadora.

La cesión de una de las islas Filipinas para depósito de carbon ó cualquier otro pretexto comercial, es un peligro constante y gravísimo para España, porque la estacion carbonera en manos de una potencia que no ha de ser amiga nuestra, sería refugio de insurrectos y arsenal donde se proveyeran de todo lo necesario para combatir la dominación española.

No debe perderse de vista que el Archipiélago filipino lo pueblan siete ú ocho millones de habitantes, de una raza semi-salvaje y tornadiza, pero frugal y valiente, dominada hasta ahora por la influencia religiosa y prestigio que han decaído considerablemente á causa de torpezas y errores de malos gobiernos y por una administración de dudosa recitud. El mantener la dominación por la fuerza en tan apartadas regiones, obligaría á España á gastos que no puede ni podrá hacer en largo tiempo. El problema es, por tanto, muy difícil de resolver bajo cualquier aspecto que se le mire. —P.

## INDULTO DE SOLDADOS

El ministro de la Guerra ha circular do á los jefes de los diversos cuerpos de ejército la siguiente importante Real orden:

Art. 1.º Los capitanes generales de los distritos de la Península, islas Baleares y Canarias, remitirán con la mayor urgencia á las Comisiones mixtas respectivas, relaciones nominales de los individuos comprendidos en la penalidad del art. 31 de la ley de reclutamiento vigente, á quienes correspondan los beneficios del Real decreto de indulto de 22 de Enero último (C. L. número 20) y Real orden de 21 de Junio del año actual (D. O. núm. 36), por haber solicitado acogerse á ellos dentro del plazo designado en las indicadas soberanas disposiciones, y no se les haya aún otorgado dicha gracia.

Art. 2.º El día 21 de Agosto próximo remitirán asimismo dichas autoridades á las citadas corporaciones relaciones nominales de los individuos que hayan solicitado, y se les conceda, el indulto, después de la fecha en que enviaron las que se mencionan en el artículo anterior, con el fin de que las Comisiones mixtas de reclutamiento puedan verificar un sorteo supletorio el día 24 del citado mes.

Art. 3.º Dichas comisiones darán cuenta por telégrafo á este ministerio, el mismo día 24, del resultado del sorteo y de los individuos que, indultados, presentaren recurso de excepcion; con arreglo á lo prevenido en Real orden de 16 de Febrero último (D. O. número 39).

Art. 4.º Las expresadas corporaciones darán cuenta á este ministerio de los acuerdos que dicten relativos á los recursos presentados por dichos mozos, con el fin de determinar su situación definitiva en el Ejército.

Art. 5.º No será admitido recurso alguno de excepcion después del día del sorteo, fallando las comisiones mixtas los que hubieren presentado los mozos antes de obtener la gracia de indulto, tan pronto como ésta les sea concedida.

Art. 6.º Continuarán figurando en la relación de los mozos destinados á Ultramar, sin tomar parte en el sorteo supletorio, los que no solicitaren el indulto en los plazos prefijados; remitiendo los capitanes generales de los distritos, después del día 21, noticia numérica de los mozos indultados y relación nominal de los que no lo hayan sido.

## UN BRINDIS DE SILVELA

Deseando el Sr. Silvela conocer á los que fueron sus electores del distrito de La Cañiza y ponerse una vez más en contacto con la opinión para apreciar sus aspiraciones, hizo, hace pocos días, una excursión desde el balneario de

Mondáriz, siendo obsequiado con un espléndido almuerzo en la hermosa finca que en Teanes, sobre las poéticas orillas del Miño, posee D. Alejandro Mop.

Al descarcharse el champagne, dirigió el Sr. Mon un cariñoso saludo á su ilustre huésped, agradeciéndole la ocasión que le proporcionaba de darle á sus amigos de La Cañiza, y reiterándole, en nombre de estos, el testimonio de su incondicional adhesión.

El Sr. Silvela contestó, en un elocuente discurso, del que da cuenta «La Opinión», de Pontevedra, en las siguientes términos:

«Comenzó dando las gracias al señor Mon, con quien le une tan profunda amistad política y personal, como si se hubieran conocido y tratado desde los primeros años de su vida, díjole también á los electores de La Cañiza que le confiaron su representación en Cortes, cuando estaba retirado de la vida activa de la política; siguió manifestando que su viaje no tiene por objeto recibir manifestaciones ni hacer propaganda de sus ideales, ya porque la propia virtud de éstos los hace extenderse y arraigarse por sí mismos, ya porque las tristezas de la patria aconsejan cierto silencio, y ya porque no quiere prevalerse de su posición política y personal para hacer lo que á todo ciudadano le está prohibido por la suspensión de las garantías constitucionales; que cuando la paz se firmó, y pide á Dios sea pronto y sin deshonra para España, recobrará toda su libertad de acción y exigirá estrecha cuenta al gobierno, de su gestión, y afirmará y repetirá su programa, entonces más fácil de realizar, porque á las naciones, como á los individuos, el dolor les lava y purifica; que tiene fe absoluta en la virtud de su programa, y que éste, dadas las condiciones del pueblo español, para ser bien gobernado, si es bien dirigido, ha de levantar de la prostración y de la ruina á esta desgraciada patria; que así se lo permite asegurar esta tiemosa masa, que aún sostiene con fe inquebrantable los principios esenciales de la existencia de la patria; que el partido de Union conservadora tiene y cree á todos los que quieren venir acá; pero con la condición ineludible de aceptar su bandera y su programa, que ni éste ha de dejarse cumplirse, ni aquélla ha de pegarse, pues se propone sostenerlos con energía y con serenidad todo el tiempo que le resta de vida.

Terminó brindando por el Sr. Mon, por los valientes electores de La Cañiza y por la hermosa tierra de Galicia, que visita por primera vez.

Ruidosos y repetidos aplausos y aclamaciones respondieron á las palabras del Sr. Silvela.

En la tarde del mismo día regresó á Mondáriz, en compañía del Sr. Liniers, el Sr. Silvela, lamentando no poder hacer, como sería su deseo, una excursión

detenida por los pueblos de dicho distrito.»

## LA PAZ

De un periódico del Mediodía de Francia traducimos el siguiente artículo:

Desde el día en que el almirante Cervera recibía la orden fatal de salir de la bahía de Santiago de Cuba en la que sus buques no debían haber penetrado jamás; desde el día no menos fatal en que el general Toral entregaba toda una provincia y la valerosa división de Linares á las tropas de Shafter, la paz se imponía á España, traicionada por su mala fortuna, como una cruel necesidad.

Se han hecho al efecto, y sirviendo de intermediario el embajador de Francia en Washington, los tanteos necesarios cerca de los vencedores para llegar á la conclusión de la paz.

Pero, desde luego, se puede pronosticar que dicha paz será, de todas maneras, desastrosa para España.

Son, en efecto, los últimos destellos de su inmenso imperio colonial, lo que los «yankees» quieren arrabatarle brutalmente.

Es Cuba, la perla de las Antillas; es Puerto Rico, es una parte de Filipinas, quizás las Marianas y las Carolinas.

Ante la improvisa ó egoísta cobardía de Europa, no tiene América más que escoger que es lo que le conviene más en el precioso racimo de dichas posesiones españolas por el triple derecho de descubrimiento, de conquista, de civilización.

Y ¡ya los cortesanos del éxito dicen bien alto que será preciso ensalzar la generosidad de Mac-Kinley, sino añade á tan numerosos trofeos, las Canarias, Baleares, ó cualquiera de los puntos áridos ocupado por España en las costas de Marruecos.

Es, en efecto, verdad, que en estos momentos se halla España por completo á la discreción de los Estados Unidos.

¿Pero no es menester cierto que los Estados Unidos se han portado respecto de España como verdaderos piratas, y que ensalzar la generosidad del ladrón que después de habernos robado el reloj, la muleta, el monedero, consistente en dejarnos las botas y la camisa, es una verdadera aberración, por no decir una canallada.

Los Estados Unidos, con solo quitar á España un pedazo de tierra, cometerían una infamia.

Le quitarán más.

Le quitarán cuanto les convenga.

Cuba, el día en que los cubanos hayan fracasado, lo que no podrá tratar en suceder, será un verdadero botín para los americanos, por cuanto les dispensará de pagar las deudas de los insurrectos.

Puerto Rico en seguida porque allí no hay nada que pagar.

Y dispondrán de Filipinas como mejor convenga á sus miras.

Quiéranlo ó no las poblaciones habrán de sufrir la ley que les sea impuesta por estos pretendidos libertadores de pueblos oprimidos.

España no tiene otro remedio que sufrir la ley más fuerte por muy dura que le sea.

Es la hora triste y lúgubre para tan heroica nación.

Pero á los que la han abandonado, también les tocará el turno.

En efecto, los yanquis no cejan en sus proyectos.

Han róto el lazo internacional que les cerraba el paso del antiguo mundo.

La muralla de las Antillas no garantiza á las naciones de Europa; ahora las amenaza.

Ya no es la influencia europea la que prevalecerá en el inmenso Archipiélago, puesto como una barrera entre los dos continentes. Es la influencia americana.

Por esta nación nueva, á la que todas las nacionalidades del mundo civilizado contribuyeron á poblar, nos vamos á ver invadidos.

Antes que la invasion amarilla, tendremos la invasion yanqui.

Previénesenos ya de que se crearán inmensas escuadras, que se mantendrán en pie de guerra ejércitos formidables prestos á apoyar en todos los puntos del globo las pretensiones americanas.

Y esto no es una amenaza vana.

A la hora presente hay 75 millones de hombres allende el Atlántico.

Esperad algunos años y cuando por la fuerza misma de las cosas el Norte haya englobado el Mediodía y Centro americanos, todas esas repúblicas divididas por sus luchas intestinas y desde hace mucho tiempo tributarias del dólar yanqui, ya no serán 75 millones solo, sino 150, es decir, el imperio más vasto, más compacto, el más poderoso y el más emprendedor del mundo asentado en los dos Océanos, por los cuales dominará á la vez á Europa y Asia.

Y será quien en adelante hará inclinar el platillo de la balanza en que coloque su pesada maza y quien impondrá sus voluntades y sus productos.

Sí, tales serán, en tiempo cercano, las consecuencias de la victoria americana.

El aplastamiento de España no es más que un prólogo corto del gran drama histórico del que es fácil entrever las peripecias.

Y los que no han visto ó no han querido defender el derecho habrán fatalmente de experimentar á su vez los porrazos de la fuerza.—Jules Ribés Méry.

## La cuestión de Marruecos

### CODICIA DE LAS POTENCIAS

El último número de «El Eco Mauritano», de Tánger se ocupa del eterno problema de Marruecos, y dice:

«La prensa francesa se muestra nuevamente alarmada por la creciente influencia de Alemania en Marruecos, y el propósito que se le atribuye de establecer una estación naval en el territorio que separa á la frontera argelina de la marroquí, cerca de las islas Chafarinas españolas.

«El asunto, que ya había sido desahuciado por falta de fundamento, ha dado lugar á que se hagan nuevos cálculos y se piense en el reparto de Marruecos, tomando como pretexto esa cuestión y la que muchos creen ha de surgir con motivo del envío de una escuadra norteamericana á las aguas de Marruecos.

«Al efecto, dicen, los Estados Unidos están de acuerdo con Inglaterra para acabar con el «statu quo», pese ó no á todos los pactos y tratados celebrados para garantizar la actual situación política de este país.

«Las escuadras de ambas naciones, añaden, ocuparán á Tánger para dictar desde sus aguas el decreto que ha de disolver este decrepito imperio para convertirlo en posesiones europeas, y como ni Francia, ni Alemania, ni otras grandes potencias verán con buenos ojos esa ingerencia, surgirá la conflagración y veremos hasta los rusos en el Estrecho de Gibraltar.

«Tales son los presagios que se hacen para este país, fundándose en el estado revuelto de la política y en la disposición tomada por varios gobiernos de enviar sus escuadras á Tánger, en prevision de cualquier acontecimiento de esos que en un momento dado verifican una transformación completa en la vida de los pueblos.»

## Bismarck sobre sí mismo

Dicen las personas que fueron siempre más íntimas del ex-canciller, que fué éste siempre hombre á quien jamás embriagaron sus grandes hazañas.

Refiriéndose á sí mismo decía frecuentemente Bismarck estas palabras: «Por lo mucho que he llevado á cabo con éxito, nadie me aprecia. Jamás hice á nadie feliz, ni á mí mismo, ni á mi familia, ni á nadie en el mundo.

«En cambio, ¡á cuántos he hecho desgraciados! A no haber sido por mí no habria habido tres grandes guerras, no habrian perecido 80.000 hombres y no estarian llenos de luto tantos padres, hermanos, hermanas y viudas... Este asunto, sin embargo, lo he arreglado con Dios.

«De todo cuanto he hecho en este mundo, no he sacado más que vejaciones, cuidados y pesadumbres.»

## Los horrores de Filipinas

### EL MARTIRIO DE UNA SEÑORA

Una carta escrita en San Fernando (Filipinas) el 29 de Mayo último por la señora de don Alfonso Caos comunica los horrores que se cometen en Filipinas. Nombrado el señor Caos interventor de Hacienda de la provincia de la Union, iba en compañía de su esposa á tomar posesion de su destino cuando, sorprendidos ambos por una partida de tagalos, éstos mataron al señor Caos. Véase en qué forma relata la viuda el suceso y los propios padecimientos.

\*\*\*

«Salimos de Manila con una lluvia abundante y tomamos el tren para Dugupan. En el mismo tren iban el coronel Lette, la familia de éste y el P. Mariano (un fraile franciscano de gran renombre en el Archipiélago).

«Hicimos el viaje en tren hasta Dugupan, y en lancha hasta Santo Tomás.

«En unos carretones continuamos el

camino, y apenas habíamos andado algunos pasos se oyó un tiro y vimos correr al padre Mariano y á las hijas de Lette. Alfonso (el esposo de la desventurada narradora) no tenía armas, ni siquiera un cortaplumas. Lette le dió un revólver que llevaba su mujer y que tenía cuatro cápsulas.

«En seguida nos vimos rodeados de tagalos. Mi marido dijo á Lette que atacara hacia adelante y que él lo haría en direccion contraria á fin de romper el cerco en que nos encerraban los malvados.

«Mi marido me cogió una mano y con la otra hacía fuego avanzando.

«Yo me caí tres ó cuatro veces y Alfonso me tuvo que dejar para defenderse.

«Creyendo que probablemente perecería en el combate, se despidió de mí con frases tristísimas.

«A fuerza de pedradas me hicieron caer los tagalos al suelo. Me hirieron con los bolos, me robaron cuanto llevaba y me dieron de bofetadas.

«Perdí el conocimiento y cuando volví en mí, vi un charco de sangre que había salido de mi boca por efecto de los golpes brutales con que me castigaron y la que manó de un tajo que me dieron en el cuello.

«Después me quitaron los zapatos, me ataron de piés y manos, me amarraron por la cintura á un palo y me llevaron entre dos como si fuera un bulto con la cabeza colgando.

«Supliqué que me levantaran la cabeza y me respondieron.

—«Calla, castilla. ó corta cabeza tuya.

«Me condujeron junto á los cadáveres, dejando caer el palo desde lo alto y produciéndome nuevas lesiones al chocar con el suelo.

«Allí vi el cadáver de mi marido. Le estaban quitando el dinero y los papeles que llevaba en la cartera. Supliqué que me dejaran acercarme á él para darle un beso. Me dijeron que no.

«Querían matarme y entonces insistí para que me permitieran despedirme de él.

«Un cuadrillero, se compadeció de mí y accedió á lo que solicitaba. Entonces me llevaron al lado de Alfonso. Su cadáver aún tenía calor. Le habian cortado el cuello y tenía el rostro lleno de sangre.

«No sé cómo tuve fuerza para resistir tanta desdicha.

«Enterraron á mi marido en mi presencia y poco más allá al coronel Lette, que también había muerto en la refriega.

«Después me desataron y me hicieron andar sin zapatos por caminos difíciles, pegándome cuando no andaba. Al sentirme rendida por las heridas y por los golpes, dije al cuadrillero que mandaba en los tagalos:

—«No puedo más.

«Entonces el cuadrillero me dió el brazo y me preguntó que si quería ser su mujer.

«No contesté á proposicion tan indigna y seguí andando.

«La desgracia ocurrió á las cuatro de la tarde del 11 de Mayo y á las diez de la noche llegué al cuartel, recorriendo la distancia que de él me separaba á pié, á caballo, en carabao, en carretón y en hamaca, según era posible.

«Allí me dijeron que había tenido la suerte de que me perdonaran la vida,

noticia que me sorprendió, y mayor fué mi sorpresa cuando oí decir al presidente que respetasen mi vida y mi honra, amenazando con matar al que no obedeciese aquella orden.

«Aquella noche la pasé en el cuartel. No cené porque no quise probar nada de lo que me llevaron. Sólo tomé agua, necesitando que me levantasen para poder beberla.

«Aquellas gentes me respetaron, llevándome al día siguiente á un camarín situado á media hora del cuartel, donde estaban sus familias, la mujer de Lette, su hija y las criadas.

«Tampoco quise comer. Tomé un poco de agua con aguardiente y me pusieron árnica en las heridas.

«A los tres días nos dieron libertad, pero los inferiores decretaron mi muerte para las tres de la madrugada por ser «castilla».

«La mujer de Lette, su hija y sus criadas intercedieron por mí diciendo que estaba embarazada y que tuvieran compasion.

«Sus intenciones eran perversas, y cuando salimos de allí, á las dos de la madrugada, cruzando montes llenos de precipios, uno de aquellos salvajes dijo que era preciso «redondearme el tajo» que yo había recibido en el cuello, y otro añadió que deseaba poner fin á mis días.

«No fué así. Salimos de allí. Atravesamos muchos ríos á pié, descalzas y con agua hasta más arriba de las rodillas; atravesamos también el pueblo de Santo Tomás, incendiado, en el que creímos asfixiarnos, y en busca de un destacamento de cazadores españoles, llegamos á un puente volado, que cruzamos sujetando un palo á los alambres y haciendo equilibrios para no caer al agua.

«Como yo era la que estaba en mayor peligro, procuraba ir siempre delante de la mujer de Lette, por temor, más que á la muerte, á ser brutalmente atropellada por aquellos salvajes.

«Vimos por fin á los cazadores españoles, los cuales quisieron hacer fuego sobre los que nos conducian; pero yo, teniendo en cuenta que había sido obedecida la orden dada por el presidente, me opuse, diciendo que no se pagaba con una traicion el beneficio de haber respetado nuestra honra y el de venir á darnos la libertad.

«Cuando llegamos al convento, á las diez de la mañana, me faltaban ya las fuerzas. Había estado tres días sin alimento, sosteniéndome solo con agua. Me dieron una copa de vino y me curaron mis heridas, facilitándome después ropa seca, un par de calcetines y unos zapatos de cura.

«Después de descansar un poco salimos en un coche para San Fernando, donde me dió hospitalidad la familia del telegrafista. Todos se compadecían aquí de mi desgracia, facilitándome alimentos, medicinas y cuanto es necesario para mi restablecimiento, voy poniéndome buena. Pero ya no tiene objetivo mi vida, y ojalá que Alfonso me hubiese matado con el revólver que le dió Lette, matándose él después. Así hubiéramos muerto juntos, y no nos hubieran martirizado esos salvajes, ni estaría expuesto nuestro hijo á morir de miseria después de arrestrar la mala suerte de su madre.»

## Los ingleses en China

Con referencia á la cuestion anglo-china ha causado excelente efecto en la opinion pública las declaraciones de lord Salisbury diciendo que el Gobierno reconoce al fin los peligros que tiene la actitud indecisa que ha tomado hasta la fecha en el Extremo Oriente y por esto en lo sucesivo el ministro británico en Pekin podrá obrar por sí solo, batiéndose cara á cara con Mr. Parloff, ministro de Rusia, y de otros diplomáticos tan emprendedores como aquél.

Las declaraciones del Primer Ministro no han evitado, sin embargo, que el «Daily Mail» de Londres diga textualmente:

«Mientras el Gobierno se esfuerza en calmar la opinion pública con respuestas evasivas, nos suplantán los otros Gobiernos en un país (China) en el cual hemos tenido hasta aquí preponderante influencia.

## UN DRAMA EN EL MAR

El bergantín «Loreto», del puerto de Génova, acaba de ser teatro de un terrible drama.

A su salida de Pensacola, la tripulación estaba incompleta; el capitán Consigliere admitió á bordo á un griego llamado Giovanne Manulivi, de 29 años de edad.

Este marinero mostraba mala voluntad y fué recriminado varias veces.

El día 10 de Mayo, Giovanni estaba de cuarto.

Fuó hallado por el capitán durmiendo en el puente, por lo que le llamó al orden.

El sobrecargo, presente en aquel momento, le hace observar que no es la primera vez que se habia quedado dormido estando de cuarto, que lo habia visto otras veces dormir en el puente sin cuidarse del servicio.

—¡Miente usted!—grita el griego con los ojos inyectados en sangre por la rabia.

El 13 de Mayo marchaban por el «Gulf Stream». La mar estaba movida, la noche oscura. Sobre el puente no habia de cuarto mas que dos hombres y el capitán.

El sobrecargo se apercibe que el griego tiene detrás del palo trinquete escondida una hacha.

En el mismo momento el marinero coge el arma y se lanza sobre el sobrecargo, dándole de hachazos apesar de los esfuerzos del capitán para impedirlo; enseguida acudieron otros marineros.

El capitán bajó á su camarote para coger un revólver; pero cuando regresó, cinco hombres se revolvián en su sangre! El asesino habia desaparecido.

El resto de la tripulación habia quedado en el último puerto, enferma, y el barco bogaba sin direccion.

Al amanecer pudo el capitán dirigir el barco hácia el puerto mas próximo, á fin de curar los heridos que no podían ser atendidos á bordo. Durante el camino el griego fué descubierto; se habia ocultado en el entrepuente. Se le prendió y encerró hasta su entrega á la justicia, ante quien responderá de su abominable crimen.

Dicho individuo ha declarado que su idea era matar toda la tripulación y sumergir el bergantín enseguida.

## Manera de calcular la cosecha en grano de un campo de cereales

Se escogen tres espigas grandes, tres medianas y tres pequeñas.

Supongamos que cada una de las espigas contenga 40 granos, 30 cada una de las medianas y 26 cada espiga pequeña.

Si la cosecha es poco favorable, será preciso disminuir el contenido de las espigas á 35, 25 y 15 granos, respectivamente.

En cada caso tendremos, pues:

40 por 3=120 ó 35 por 3=105

30 por 3= 90 ó 25 por 3= 75

20 por 3= 60 ó 15 por 3= 45

Total, 270 Total, 225

Si se dividen 270 y 225 por 9, se hallará 30 y 22.50 respectivamente; puede sacarse la conclusion de que cada hectárea dará 30 y 22.50 hectólitros de grano, siempre que no haya claros en el campo.

Se califica como buenisima, en general, la cosecha de 200 espigas por metro cuadrado, lo que nos dá un resultado de 30 por 200=6.000 granos.

Y 6.000 granos multiplicados por 10.000 metros cuadrados, ó sea una hectárea, darán 60 millones de granos.

Ahora bien: como un hectólitro contiene cerca de 2 millones, 60 millones, divididos por 2 millones, darán 30 hectólitros.

Si el campo presenta claros y no es muy espeso, disminuirá el total en un décimo ó un décimo quinto.

Y si en lugar de 200 espigas por metro cuadrado solo hubiere 150, resultará, procediendo á igual cálculo, que una hectárea solo podrá producir 22 hectólitros y medio.

## Gacetilla

Nos dicen de Alayor que con motivo de celebrar este pueblo el próximo domingo su fiesta cívico-religiosa titular, la sociedad *El Recreo* dará en sus espaciosos salones tres bailes que prometen estar muy concurridos.

Al mismo tiempo el conserje de dicha sociedad servirá á todas las personas que lo deseen, refrescos, bebidas, cenas y comidas cual tiene acreditado.

En la noche de ayer falleció á la avanzada edad de 84 años D.<sup>a</sup> María Triay y Font, viuda del notario que fué de esta ciudad D. Nicolás Orfila y Caules.

El entierro se ha verificado á las seis y media de esta tarde, acompañando el féretro numeroso cortejo.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban nuestro pésame sus señoras hijas doña Juana, doña Teresa y doña María, sus hijos políticos los notarios don Francisco Andreu y don Francisco Mercadal y demás familia.

En la extraccion del sorteo de la Lotería nacional efectuada en el día de hoy en Madrid, ha salido premiado el billete núm. 3.907 con noventa mil pesetas, en el cual tienen participaciones varias personas de esta ciudad.

Esta misiva que la fortuna se ha dignado enviar á nuestra población, ha sido recibida con notoria alegría, tanto mas cuanto hacia ya mucho tiempo

que no se habia recibido semejante alhago.

Gracias á las activas gestiones del señor Inspector de Vigilancia se ha puesto á disposicion del Juez competente una muchacha de once años de edad autora de un robo de cuatro portamonedas de plata, sustraídos de la casa donde servia.

### Sesion del Ayuntamiento

La sesion ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale Coll, con asistencia de los Concejales Sres. Pons Alzina, Pons Carreras, Gimenez, Mir, Flaquer, Rotger, Tutzó, Pons Martí, Pons Pons (D. Francisco), Orfila (D. Benito), Fábregas Pax.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion ordinaria anterior.

También se aprobó, confirmó y ratificó el acta de la sesion extraordinaria celebrada el domingo día 7 del actual.

Se aprobaron las subastas de los bailes públicos de la aldea de San Clemente y caserío de Llumisanas, que fueron adjudicadas el día 5 del corriente á favor de los mejores postores D. Juan Villalonga Gomila y D. Francisco Villalonga Angada.

Se acordó pase á informe de la Comision de Cárcel's una instancia de José Mercadal Síntes, Vigilante 2.<sup>o</sup> de la de este partido, en la que solicita se le conceda casa habitacion para sí y su familia, en dicho edificio, con el objeto de poder cumplir con mas exactitud el servicio que tiene á su cargo.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para el 8 del corriente, de reconstruccion del tejado y techo del ala Sur del edificio destinado á Cárcel pública de este partido, se acordó quede este servicio por administracion.

Se acordó remitir á la Administracion de Hacienda de la provincia para su aprobacion el repartó de consumos del extraradio de este término municipal formado para el corriente año económico por el administrador del ramo.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Julio último y que el producto liquido ingrese en caja.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó quedar enterado de una carta del Diputado á Cortes por este distrito, en la que manifiesta las gestiones que está practicando con el fin de que sea atendida la exposicion elevada por este Ayuntamiento al Excmo. señor Ministro de Hacienda para que ésta administre directamente el impuesto de consumos de esta ciudad.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en caso necesario nombre una Comision del seno del Ayuntamiento, que pase á la capital de la provincia para informar al Sr. Gobernador sobre la manera como se ha confeccionado el repartimiento para cubrir el presupuesto extraordinario votado para dar ocupacion á la clase obrera, y los motivos poderosos que le han obligado á adoptar este medio de hacer frente á la grave crisis que atraviesa la ciudad.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

## Vida Religiosa

### CALENDARIO

Santo de hoy.—Stos. Lorenzo diácono y mártir español y Deodato labrador.  
Santo de mañana.—Stos. Tiburcio mártir, Filomena y Susana virgen.

### VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuacion en Sta. María.

## Cotizacion oficial

Madrid 9.—4 t.

por cien Interior.....	56.25
Idem Exterior.....	63.60
Idem Amortizable.....	00.00
Billetes Hip. Cuba 86.....	68.90
Idem id. del 90.....	54.00
Acciones Banco España....	389.00
Comp. Arrend. Tabácos....	200.00
Aduanas.....	88.25
Filipinas.....	73.50
París á la vista.....	51.00 á 50.00 y 49.00
Londres á la vista.....	00.00 á 00.00
Idem á 60 días vista.....	00.00 á 00.00
Idem á 90 id. id.....	00.00 á 00.00

Suscripcion para subvenir á la crisis obrera de esta ciudad, entendiéndose las cantidades suscritas en pago á cuenta de las cuotas que se asignarán en el reparto vecinal:

Don Juan Taltavull Garcia (por segunda vez).....	250.00
» Lorenzo Seguí Mascaró (id.).....	50.00
» Juan Mercadal Pons (id.).....	250.00
» Lorenzo Pons de Cugalló y Seguí (id.).....	250.00
» Lorenzo Pons Sancho (id.).....	50.00
» Juan Hernandez Sanz.....	25.00
» Juan Carreras Carreras, aparcero de Alcaufar.....	4.00

(Continúa abierta la suscripcion.)

Mahon 8 de Agosto de 1898.—El Alcalde, Juan Biale y Coll.

## Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 6.—1 buey, 324 kilos, Biniedrell de Balt (S. Cristóbal); 1 id., 248, Sant March (Ciudadela); 1 vaca, 200, se Creu d'en Ramis; 1 id., 195, Alzendar de Antonio; 1 ternero, 193, Binjach d'es Pujó; 1 carnero, 16, Juan Pons (Alayor); 1 id., 12, se Bufera (For nells); 1 id., 15, estancia Alcaiduser, y 4 id., 47, 3 de Calarix (Mercadal) y 1 de Sta. Ulerieta de Baix (id.).

## Telegramas

### El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 9.—11.15 n.

El vapor trasatlántico «Alicante» traerá 1.200 repatriados de Santiago de Cuba. En dicho vapor vienen el General Sr. Linares y el Coronel señor Ordoñez los cuales desembarcarán en Santander.

Madrid 9.—11.20 n.

El periódico «Herald» de Paris asegura que los Gobiernos de España y de los Estados Unidos darán en el dia de mañana las órdenes convenientes á sus ejércitos para que suspendan las hostilidades.

Ha fallecido el General americano Warleta.

### Telegrama de «La Maritima»

Palma 10.

«Ciudad de Mahon» fondeado sin novedad á las seis.—Cabot.

# ¡DON LUCAS!

Don Lucas es un excelente sujeto que presta *picos*, sobre crédito personal, por el módico interés de *sesenta por ciento* al año. Hacé perfectamente; y aun debe agradecersele que sea tan moderado en sus exigencias, porque, como él dice, cuando sus clientes tratan de recibir el préstamo, todo les parece razonable; cualquier interés equitativo; aceptables cualesquiera condiciones; solamente cuando llega el momento de pagar es cuando el rédito les parece usurario, las condiciones del contrato leoninas, y judío sin entrañas el estimado amigo de ayer.

«Mire usted—me decía en cierta ocasión,—hay muy pocos, muy pocos, me atrevo á decir que no hay ni uno que sepa colocarse en lo justo cuando habla de nosotros. Y, sin embargo, es lo cierto que nuestra industria es tan legítima como cualquier otra, y más expuesta á quiebras que muchas. A nadie buscamos, á nosotros se nos busca; nunca ponemos un puñal al pecho al parroquiano para que acepte nuestras condiciones, y los parroquianos llueven sobre nosotros y nos asedian y nos abrumaban con sus solicitudes. Ya sé que los mil reales que presté no son los *mil seiscientos* que cobro; ¿pero por ventura los otros industriales no sacan interés al capital con que comercian?... ¿Quiere usted decirme si una taza de café, cuesta dos reales al cafetero?—¡Bah! me contestará usted: ¿y la contribucion? ¿y el alquiler del local? ¿y el servicio? ¿y la luz? ¿y el entretenimiento del mobiliario? y... sí, señor; pero venga usted acá: ¿se figura usted que nosotros no pagamos contribucion? ¿imagina usted que nos dan la casa de balde? ¿piensa usted que no cobran nuestros dependientes? Y, sobre todo, ¿está usted en la creencia de que nuestros negocios marchan siempre como la seda? Para uno que nos pague puntualmente y cumpla con religiosidad escrupulosa las cláusulas del contrato, hay docenas que pagan tarde y mal, y pejan de cumplir algunas, y hay centenares que no cumplen ninguna, y á quienes no es posible cobrar, no digo yo los intereses, sino ni una parte in significativa del capital. Y después, que hay injusticia notoria en que el prestatario se fije en lo enorme de nuestra ganancia y no piense en lo importante del servicio recibido. Porque, es claro, si usted acude á mí para pedirme, es un suponer, *cientas pesetas*, claro está que esas *quinientas pesetas* le hacen falta. ¿Para qué? Eso no importa: tanto da que sea para una cosa como que sea para otra: es para algo en que usted toma muchísimo interés. ¿Es para lograr la conquista de una mujer? Sea para eso. ¿Es para salvar un compromiso de honor? Corriente. ¿Se trata de realizar un negocio, de hacer una compra ventajosa, de obsequiar á un personaje influyente, de emprender un viaje necesario, de?... Lo que fuere. Usted que sabe para qué pide ese dinero, usted que conoce perfectamente las circunstancias de su *urgencia*, puede y debe estimar mejor que nadie lo que para usted vale en aquellos momentos, y si el sacrificio que le exijo está ó no está compensado en el servicio especial que con mi dinero le hago. Por sabido

se calla que en circunstancias normales sólo piden dinero los que se consagran á vivir sobre el país esgrimiendo diariamente el sable; y las circunstancias excepcionales sólo puede estimarlas y ponerlas precio el propio interesado.

Precisamente, en condicion excepcional me encontraba yo y en situacion muy apurada cuando D. Lucas, en cuya casa estábamos, me decía todo eso y mucho más que yo he olvidado. Nos entendimos pronto: escuchó mi solicitud, propuso sus condiciones, acepté, firmé el documento de ordenanza y me entregó el dinero. Con lo cual el negocio quedó ultimado. D. Lucas estaba de vena aquella tarde: yo estaba de buen humor; como lo está siempre el que, necesitado de dinero, lo encuentra; dióme un cigarro, que sin ser del todo bueno, tampoco era del todo malo, encendió otro, y dándome un golpecito en la espalda, muestra de cariño inusitada en D. Lucas, prosiguió su peroracion en estos términos:

«—Sí, amigo mio, sí; este oficio tiene muchas quiebras; quiebras que la teoría no explica, pero que la práctica enseña. Si no fuera la discrecion la base más sólida de estas operaciones, yo probaría á usted, solamente con hojear esos libros,—y me indicaba con la mano dos ó tres *in folios* que tenía sobre su mesa de despacho,—que el noventa y seis por ciento de los negocios resultan, al fin de la jornada, partidas fallidas; aunque tome uno todo género de precauciones.—No pude reprimir un gesto de incredulidad, y D. Lucas, á quien, por lo visto, disgustó un poco aquel gesto mío, continuó animándose cada vez más:—Pero, si por discrecion, no puedo hablar de los vivos, ninguna razon hay para no hablar de los muertos; á éstos ya no se les puede causar perjuicio. Verá usted;—y diciendo y haciendo, tomó uno de aquellos libros y principió á leer nombres de deudores y cantidades no satisfechas; los deudores eran algunas docenas; lo que sumaban sus deudas, casi una millonada.

Entre los nombre de esos *difuntos insolventes* oí el de un muchacho á quien yo había querido mucho y el de una mujer de quien, en mis años juveniles, anduve un poco enamorado; interrumpiendo, pues, la lectura, que no llevaba trazas de concluir, le dijo:

—Hombre á ese Manolito le conocí mucho y á esa Leonor también.

—Buen par de sujetos conoció usted, amigo mio.

—Pero, ¿cuánto dice usted que le debía Manolo?

—¡Casi nada! con diez y seis mil reales míos se marchó al otro mundo; si creo que se murió adrede para perjudicarme.

—Pero usted, ¿cómo prestó esa cantidad relativamente importante á un hombre que no fué nunca rico, ni ardeaba de serlo?

—No; si yo no le presté *cuatro mil pesetas*, ¿qué había yo de prestar? Yo no le di más que dos mil reales; pero como transcurrieron seis años y los intereses eran compuestos, es decir, que se agomeraban al capital para producir nuevos intereses, y como él sólo me pagó mil pesetas, se murió debiéndome esos diez y seis mil reales. Y todo porque él quiso. Figúrese usted que yo, en mi afán de que se pusiese en condiciones de pagarme, le proporcio-

né un empleo. El chico era listo y pronto se hizo lugar en la oficina; sus jefes le distinguían, sus compañeros le estimaban, y él me fué pagando algo cada mes; así pude cobrar aquellas mil pesetas. Por ese lado estaba yo muy tranquilo, cuando figúrese usted que, de la noche á la mañana, viene á decirme que está cesante; me quedé *hecho una pieza*, como dicen en mis barrios.—

Pero, ¿cómo ha sido eso?—le pregunté,—y entonces me contó no sé que desatinos de que su jefe había querido hacerle firmar un dictamen, contrario á su conciencia, en un asunto de intereses... vea usted... qué majadería, ¡venirse á estas alturas con escrúpulos de conciencia, un hombre que me debía cuatro mil pesetas!

—Pero, señor—dije—Manuel fué un hombre honrado y no podía acceder á lo que era, ó le parecía, una indignidad.

—¡Hombre honrado! ¡hombre honrado! déjeme usted en paz de honras; la primera obligacion del hombre honrado es pagar á sus acreedores... el que debe dinero no puede tener conciencia tan escrupulosa. No procedió así otro joven compañero suyo, que también me debía unos duros: ese firmó á gusto del jefe, y siguió empleado y ascendió y me pagó hasta el último centimo, y hoy está en candidatura para ser Ministro; eso es cumplir, eso es ser hombre práctico; con gentes así puede uno ir á cualquier parte; pero con peles como D. Manolito, ¿quién? ¿Y que diré á usted de Leonor? Una chica fresca como una rosa de Mayo, con unos ojos que *daban la hora* y unos hoyuelos en las mejillas que *daban el ópio*, y unos andares que *daban mareo* al ciudadano más firme de cabeza; pues, nada, que le presté *mil y quinientas pesetas* para que montara un

taller... ya usted me entiende; el negocio era seguro, segurísimo. Con palmitos y hoyuelos como los de Leonor, se hace fortuna muy pronto. Para mí era aquél uno de los negocios más sanados y menos comprometidos que había hecho en mi vida. Pues bien, ¿querrá usted creerlo? Leonor tomó en serio lo del taller; puso un establecimiento de no sé qué objetos para señoras y no admitió proposiciones de ningún género (y cuidado si llovieron proposiciones en pocos días), como no fuese de compra ó venta de los objetos que tenía en su tienda... y ¿qué había de suceder? Se arruinó, y no pudo pagarme, y después de mil contrariedades y disgustos, fué á morir al hospital.

—Pero era una chica digna y honrada.

—Dale con la honradez. Pues si se proponía ser honrada, debió haberme lo advertido, para que yo no la prestase las mil y quinientas pesetas, que, con los intereses, se desvanecieron como el humo. Desengañese usted, yo no digo que la honradez sea cosa mala; ¡libreme Dios! como no digo que sea malo gastar coche, ó comer faisán con trufas, ó *foie gras* á pasto; lo que hay es que ni eso de andar en coche pueden hacerlo todos, ni el comer *foie gras* es para los pobres. La honradez, amigo mio, créame usted á mí, es un artículo de lujo y de los más caros.

Yo confieso mi debilidad; no me atreví á decir á Don Lucas que no era amigo suyo, pero me marché de su casa sin darle la mano.

Después he pensado muchas veces en aquella máxima del prestamista: ¿Será cierto que la honradez sea artículo de lujo? ¡Y yo que lo había creído siempre de primera necesidad!

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

Imp. de M. Parpal



## D.ª MARÍA TRIAY Y FONT

VIUDA DE D. NICOLÁS ORFILA

FALLECIÓ

Á LAS ONCE DE LA NOCHE DE AYER

Á LA EDAD DE 85 AÑOS.

E. P. D.

Sus desconsoladas hijas, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 6 y media de esta tarde, dándose después por despedido el duelo.

Mahón 10 Agosto 1898.

Casa mortuoria, Prieto y Caules 10.